



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

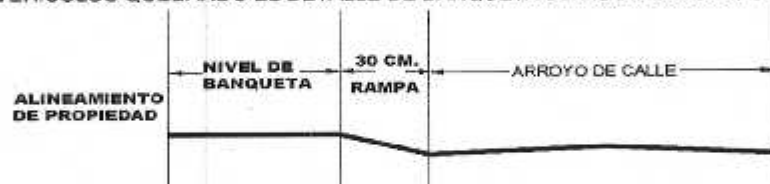
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y OBRAS PUBLICAS
MESA:	SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
NO. DE LICENCIA:	12038
EXPEDIENTE:	4758-A/2017

ASUNTO: PERMISO DE USO DE LA VIA PÚBLICA PARA CONSTRUCCION DE RAMPA.

C. ANA BERTHA ALICIA OVANDO VICENCIO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 16 DE JUNIO, DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA BOLETA NÚMERO 1377947 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE USO DE LA VIA PUBLICA FRENTE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA CALLE LUNA DE MIEL NO. 10 DEL LA COLONIA VILLA ROSITA DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN,VER.

EN UNA SUPERFICIE DE 4.00 X 0.30 MTS. PARA REALIZAR ROTURA Y REPARACION DE BANQUETA PARA COLOCACION DE RAMPA PARA ACCESO DE VEHICULOS QUEDANDO EL DETALLE DE BANQUETA DE ACUERDO CON EL QUE SE PRESENTA.



EN LA REALIZACION DE ESTAS OBRAS DE DEBERÁ PERMITIR EL LIBRE, SEGURO Y EXPEDITO TRANSITO DE VEHICULOS, ASI COMO LOS ACCESOS A LOS PREDIOS COLINDANTES Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

ASI MISMO, DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LA VIALIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES MEDIANTE LA COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS Y/O CINTA ADECUADA DE SEGURIDAD.

SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE QUE ESTA AUTORIDAD LO CONSIDERE NECESARIO, SE LE PODRA SUSPENDER LOS ACTOS AQUÍ AUTORIZADOS DE NO REALIZARSE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTE PERMISO. DEBERA DAR AVISO A ESTA OFICINA DEL INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS, PARA LOS CUALES SE AUTORIZA UN PLAZO DE 3 (TRES) DIAS.

ESTE PERMISO NO CREA UN DERECHO REAL O POSESORIO PERMANENTE SOBRE LA VIA PUBLICA TODA VEZ QUE LOS ACTOS AUTORIZADOS SON TEMPORALES Y REVOCABLES.

EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15 AL 18, DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 22 DE JUNIO DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GNZALEZ



TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL.